

INFORME 007/SO/31-01-2023

RELATIVO A LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS RADICADAS EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DE PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS Y ESPECIALES SANCIONADORES.

Con fundamento en el artículo 428 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, tomando en consideración que es una atribución de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, informar al Consejo General sobre la recepción de las quejas y denuncias que se presenten ante esta autoridad electoral, dentro y fuera del proceso electoral.

I. Informe del estado procesal que guardan las Quejas y/o Denuncias en materia de VPMRG:

Fecha de presentación y Número de expediente	Órgano que receptionó	Conducta denunciada	Incompetencia del IEPC	Estado procesal	Grupo adicional de discriminación
11/05/2022 IEPC/CCE/PES/007/2022	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Expresiones denigrantes y obstrucción del cargo.	No aplicó	En sustanciación	No aplica
12/05/22 IEPC/CCE/PES/008/2022	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Difusión de imágenes y mensajes denigrantes en redes sociales.	No aplicó	En sustanciación	Sí (indígena)
18/05/22 IEPC/CCE/PES/009/2022	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Difusión de imágenes y mensajes denigrantes en redes sociales.	No aplicó	En sustanciación	Sí (indígena)

08/08/2022 IEPC/CCE/PES/010/202 2	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Expresiones denigrantes y obstrucción del cargo.	No aplicó	Turnada al TEE	No aplica
08/08/2022 IEPC/CCE/PES/011/202 2	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Difusión de notas periodísticas en redes sociales.	No aplicó	En sustanciación	No aplica
06/09/2022 IEPC/CCE/PES/012/202 2	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Obstrucción del cargo y ocultamiento de información.	No aplicó	En sustanciación	No aplica
12/09/2022 IEPC/CCE/PES/013/202 2	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Difusión de notas periodísticas en redes sociales.	No aplicó	En sustanciación	No aplica
20/09/2022 IEPC/CCE/PES/014/202 2	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Obstrucción del cargo, retención de salario.	Se reencauzó a órgano partidista	Incompetencia	No aplica
27/10/2022 IEPC/CCE/PES/015/202 2	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Proporcionar información incompleta o datos falsos a las autoridades administrativas, electorales o jurisdiccionales, con la finalidad de menoscabar los derechos políticos de las mujeres y la garantía del debido proceso.	No aplicó	En sustanciación	No aplica
01/12/2022	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Violencia política en el ejercicio del cargo	No aplicó	En sustanciación	No aplica

IEPC/CCE/PES/016/2022 2					
----------------------------	--	--	--	--	--

II. Informe del estado procesal que guardan las Quejas y/o Denuncias de los Procedimientos Ordinarios:

Fecha de presentación y Número de expediente	Órgano que recepcionó	Conducta denunciada	Incompetencia del IEPC	Estado procesal	Grupo adicional de discriminación
28/11/2022 IEPC/CCE/POS/013/2022	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Presunta violación al artículo 134 Constitucional (Promoción personalizada y uso indebido de recursos)	No aplicó	Radicado	No aplica

III. Expedientes resueltos por la Comisión de Quejas y Denuncias, respecto de medidas cautelares y/o de protección:

Número	Número de expediente	Medidas cautelares
1.	IEPC/CCE/PES/004/2022	Se otorgó de manera oficiosa
2.	IEPC/CCE/PES/005/2022	Se otorgó de manera oficiosa
3.	IEPC/CCE/PES/007/2022	Parcialmente procedente

4.	IEPC/CCE/PES/010/2022	Se otorgó medida cautelar y de protección
5.	IEPC/CCE/PES/011/2022	Se otorgó medida cautelar
6.	IEPC/CCE/PES/012/2022	Se otorgaron medidas de protección y medidas cautelares parcialmente procedentes
7.	IEPC/CCE/PES/014/2022	Improcedentes
8.	IEPC/CCE/PES/016/2022	Se otorgaron medidas cautelares solicitadas y medidas de protección oficiosas

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 31 de enero del 2023.

LA CONSEJERA PRESIDENTA.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.